



Comunidad
de Madrid

Dirección General de Biodiversidad y Gestión Forestal
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA E INTERIOR

Ref: MPS

ASUNTO: remisión de un escrito para su
exposición en el Tablón de Anuncios del
Ayuntamiento de PARLA

SR. ALCALDE-PRESIDENTE
AYUNTAMIENTO DE
PARLA

Se remite el presente escrito para su exposición en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento. Una vez expuesto durante un plazo de 20 días deberá Vd. devolverlo a esta Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, Área de Conservación de Flora y Fauna (Calle Alcalá 16, 28014 Madrid) debidamente diligenciado haciendo constar las fechas de inicio y final de exposición del anuncio.

ANUNCIO SEGREGACIÓN COTO

EL AYUNTAMIENTO DE PARLA como poseedor de los derechos cinegéticos de las fincas que a continuación se relacionan, incluidas dentro del coto de privado de caza M-10736, sito en los términos municipales de FUENLABRADA, PARLA, TORREJON DE LA CALZADA solicita la segregación de las mismas.

Parcelas de las que se solicita la segregación del coto M-10736. T. M. DE PARLA

4225501VK3542N0001MS
6057501VK3565N0001LW

Parcelas que se segregan del coto M-10736 por discontinuidad. T. M. DE FUENLABRADA

Polígono: 12 Parcelas: 25, 207, 208, 209, 210,211, 212, 213, 215, 216, 217, 220, 234, 244,
245, 246, 247, 248, 278, 279, 280, 282, 283, 284, 314

Parcelas que se segregan del coto M-10736 por discontinuidad. T. M. DE PARLA

Polígono: 3 Parcelas: 13, 14,48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 (2 par), 56, 57, 58, 102,103, 104,
119, 162, 168, 169, 170, 171, 172, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180,
198, 199, 200, 201, 202, 204, 237, 239, 241, 300, 301, 302, 317
Polígono: 4 Parcelas: 18, 19, 20, 21, 56, 94, 106, 110, 111, 112

Después de la segregación quedará con 1498 ha.

Antes de acceder a lo solicitado se hace público para el conocimiento general y en particular para el conocimiento de los propietarios de las fincas afectados por la segregación o los de las fincas colindantes por si la segregación de este coto pudiera lesionar sus intereses.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **120279978981523181243**



Todos cuantos consideren lesionados sus intereses lo harán saber por escrito a esta Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, directamente o a través del Ayuntamiento de FUENLABRADA, PARLA, TORREJON DE LA CALZADA en un plazo de 20 días contados a partir del primer día de exposición de este escrito en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de FUENLABRADA, PARLA, TORREJON DE LA CALZADA.

Madrid, a fecha de la firma

EL JEFE DEL AREA DE CONSERVACIÓN DE FLORA Y FAUNA

Firmado digitalmente por: LARA ZABIA JOSE
Fecha: 2023.11.24 09:34



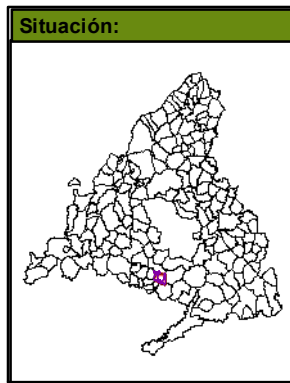
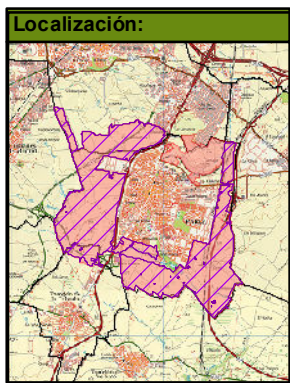


Comunidad de Madrid

Autor: Fecha: 23/11/2023

ÁREA DE CONSERVACIÓN DE FLORA Y FAUNA

Escala: Escala Gráfica: 1:40.000 0 0,5 1 km



SEGREGACIÓN DEL COTO M-10736 LA SOLEDAD de 1498 ha y en el TTMM de PARLA, FUENLABRADA, TORREJON DE LA CALZADA, TORREJON DE VELASCO

